



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 045
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 013 DE FECHA 08.05.2013.-

ALGARROBO, 09.05.2013.-

DECRETO: N° 1549

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
3. Invitación a Curso Taller para Alcaldes y Concejales de Inter Chile en la ciudad de Iquique.
4. Acuerdo N° 045 del H. Concejo Municipal, Acta N° 013, Sesión ordinaria de fecha 08.05.2013.-

CONSIDERANDO:

El Acuerdo N° 045 del H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presente acuerdan aprobar la asistencia de los Sres. Concejales y del sr. Alcalde, al Curso taller denominado "Responsabilidad de Alcaldes y Concejales en la Gestión Municipal", que se desarrollará en la ciudad de Iquique los días 29,30, y 31 de Mayo de 2013.-

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 045 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 013, de fecha 08/05/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFIQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA F. MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm

DISTRIBUCION:

- > DAF (1)
- > Unidad de Control Interno. (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > Archivo Municipal.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 13 MAYO 2013
SALIDA
DISTRIBUCION
FECHA 16 MAYO 2013
NOMBRE